

# TRASLADO

A los interesados dentro del proceso de sucesión intestado de los causantes "SIXTO GUERRERO CASTILLO y MARÍA DOLORES DEL CARMEN FAJARDO DE GUERRERO", radicado bajo el consecutivo 2015-00064, por el término común de cinco (05) días, del trabajo de partición y adjudicación de bienes, dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1º del artículo 611 del C.P.C., término dentro del cual podrán objetarlo con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento.

El presente traslado se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), término que se contará a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día diecisiete (17) de noviembre de la misma anualidad.



**MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN**  
Secretaria Juzgado 1º Promiscuo Municipal  
Puente Nacional, Sder.